

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ESCRITA

12 de diciembre de 1980

Núm. 1.346-I

### PREGUNTA

**Deficiencias existentes en el Colegio Nacional «Alfaguara», situado en Loja (Granada).**

**Presentada por don Jaime Ballesteros Pulido.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Jaime Ballesteros Pulido, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a las deficiencias existentes en el Colegio Nacional "Alfaguara", situado en Loja (Granada), y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solicitar de esa Mesa la tramitación de la si-

guiente pregunta dirigida al Ministro de Educación sobre las deficiencias existentes en el Colegio Nacional "Alfaguara", situado en Loja (Granada), deseando contestación por escrito.

El Colegio Nacional "Alfaguara", situado en Loja (Granada), que consta de 16 unidades de EGB y cuatro de párvulos, con una capacidad aproximada de 600 alumnos, de los cuales una tercera parte provienen de los anejos de esta localidad granadina, tiene deficiencias evidentes, como se ha podido comprobar al iniciarse el curso 1980-81, primero en el que funciona.

Entre estas deficiencias, las más notables son las siguientes:

El Colegio carece de comedor, lo cual ocasiona un grave perjuicio a los 200 alumnos que provienen de los anejos de Loja. El recinto del Centro no está vallado, lo cual supone, además de molestias para el ejercicio de la docencia, peligro para los niños, máxime si se tiene en cuenta que se encuentra en proceso de canalización un barranco colindante. En el Colegio no existe salón de actos y, consecuentemente, la posibilidad de desarrollar aspectos impor-

tantes cara a la formación del alumnado. Falta material imprescindible para la labor docente y discente; mesas de profesores de primera etapa de EGB y párvulos, ficheros y material de oficina, proyectores de diapositivas. El Centro carece absolutamente de instalaciones deportivas propias y de profesores de educación física titulados, situación esta que no por ser muy frecuente en los Colegios Nacionales de nuestra provincia no deba corregirse con toda prontitud.

Por todo ello, pregunto al Ministro de Educación:

1. ¿Cómo explica el Ministro de Educación las deficiencias existentes en el Colegio Nacional "Alfaguara", de Loja, deficiencias entre las que se encuentra la no realización de obras necesarias para un centro de estas características (comedor, salón de actos, vallado, instalaciones deportivas) y la carencia de materiales necesarios para la docencia? ¿Estaba prevista la realización, en todo o en parte, de las obras señaladas? En caso afirmativo, ¿a qué se debe que no se hayan realizado?

2. ¿Cuándo se van a instalar el comedor —imprescindible, dado que en este Colegio 200 alumnos provienen de los ane-

jos—, el salón de actos —necesario para el desarrollo de actividades formativas—, el vallado del recinto —cuya realización urge, máxime si se considera que está canalizándose el barranco colindante con el consiguiente peligro para los niños—? ¿En qué fecha se iniciarán estas obras, cuándo se terminarán y qué fondos económicos se librarán al efecto?

3. ¿Es consciente el Ministro de Educación de las deficiencias en cuanto a materiales imprescindibles para la docencia? ¿Cuándo y en qué medida se van a resolver?

4. ¿Va a proceder el Ministerio a dotar a este Centro de instalaciones deportivas y de material para la práctica del deporte? ¿Cuándo se iniciarán esas obras, cuándo se prevé su terminación y qué gastos ocasionarán?

5. ¿Cuándo se van a habilitar plazas, y en qué número, de profesores titulados de Educación Física?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de noviembre de 1980.—**Jaime Ballesteros Pulido**, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista.—**Jordi Solé Tura**, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Suscripciones y venta de ejemplares:

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID